

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

14539 *Notificación a los titulares de vehículos abandonados*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones por correo certificado con acuse de recibo, y dado que no han podido practicarse por ignorarse el domicilio o no haber sido localizadas las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el tablón de anuncios del siguiente:

“DECRETO 1281/2014. Vistos los expedientes de vehículos abandonados que se relacionan a continuación por haberse retirado de la vía pública y haber estado durante más de dos meses en el depósito municipal de vehículos sin que la persona titular haya realizado ninguna gestión para su retirada o haya formulado alegaciones.

Y una vez se ha intentado notificar a los titulares de los mismos

MATRÍCULA	BASTIDOR	MARCA/MODEL	TITULAR	EXP.
IB9748DN	FA18800004119989	FIAT PUNTO	JOHN SIMPSON STEPHEN	VA243/2013
PM0465BM	ZFA14600006758909	FIAT UNO	FRANCIS JANE PRICE	VA184/2013
IB9968CH	W0L000073T4180402	OPEL CORSA	DAVID ARTHUR SAWYER	VA145/2013
L4547Z	WF0AXXGBBASS29129	FORD MONDEO	IRENE DE LA FUENTE GRANDE	VA431/2012
IB8985BP	VF1F40AM509258699	RENAULT EXPRESS	MC LEAN ALEXANDER ADAM	VA32/2011
M4252SY	VF1C0635P13853194	RENAULT TWINGO	JOSE ESCANDELL GUASCH	VA53/2013
	ZFA28000000556190	FIAT DUCATO	DESCONOCIDO	VA103/2013
FIC0000142		NISSAN PATROL	DESCONOCIDO	VA1/2013
G312YTL	VS6AXXWPAA614954	FORD ESCORD	DESCONOCIDO	VA189/2013
N336NOU		SUZUKI VITARA	DESCONOCIDO	VA190/2013
AY198MJ		TOYOTA COROLLA	DESCONOCIDO	VA156/2013
KT509444	IJEMT785EKT509444	JEEP CHEROKEE	DESCONOCIDO	VA223/2013
HU004129		AUDI A4	DESCONOCIDO	VA174/2014
M9736ZU	VF7N1NFZF36969893	CITROEN XSARA	SANTIAGO GARCIA INFANTES	VA32/2012
IB8600CH	VSSZZZ6KZTR217025	SEAT IBIZA	CESAR MIGUEL PISCITELLO	VA111/2013
PM5146BX	VS6BXXWPFBR86661	FORD FIESTA	JUAN ANTONIO VARGAS VARGAS	VA109/2013
IB6193BL	ZFA14600004666710	FIAT UNO	GIUSEPPE LUNARDON	VA288/2012
4761CWC	KLATF68V1TB003101	DAEWONEXIA	STEPHEN DOUGLAS POOLE	VA337/2012
V7413DC	VSC20CJ2223389572	PEUGEOT 205	JULIO GERMAN DI CAMPLI	VA77/2013

Dado que según el artículo 50.2a) de la Ordenanza Municipal de Gestión de Residuos Urbanos y Limpieza Pública en relación al artículo 86 del RDL 339/1990 una de las causas posibles a fin de iniciar expediente de tratamiento residual es haber estado dos meses en el depósito municipal.

RESUELVO:

1. Requerir a las personas titulares de los vehículos, con anterioridad a la orden de traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos, a fin de que procedan a la retirada del vehículo en el **plazo de un mes**, de acuerdo con el artículo 86.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, previo pago de los gastos generados por la grúa municipal como por la custodia del vehículo tal y como establece el artículo 85.2 del RDL 339/1990 y el artículo 107 de la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno.



Si en este plazo no se retira el vehículo en cuestión, se procederá al tratamiento del vehículo como residuo doméstico con las siguientes consecuencias: traslado a un centro autorizado de tratamiento para su posterior descontaminación y destrucción y la incoación del oportuno expediente sancionador en base al artículo 46.3c de la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, con una multa de 901 hasta 45.000 euros.

2. Avisar a las personas titulares de los vehículos que en este plazo pueden presentar declaración de renuncia voluntaria del vehículo a favor del Ayuntamiento, previo pago de los gastos ocasionados, y en este caso no se incoará el correspondiente expediente sancionador.

3. Publicar este Decreto en el BOIB.”

Policia Local de Sant Josep de sa Talaia. C Bernat Toniet 7-13, 07830 Sant Josep de sa Talaia, teléfono 971800261

Sant Josep de sa Talaia, 7 de agosto de 2014

La Alcaldesa,
María Nieves Mari Mari

